

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución 167

Nº: 260

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

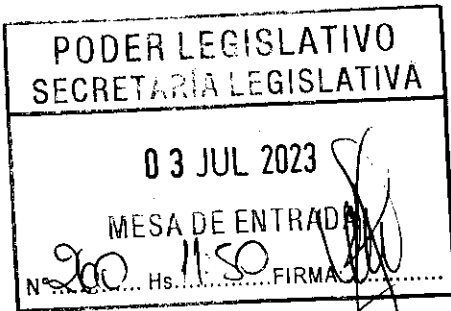
**PRESIDENCIA RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 351/23
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL A LA
"1º EXPO PROVINCIAL COOPERATIVAS Y MUTUALES 2023"**

Entró en la Sesión de: 12 de julio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 16

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 30 JUN 2023

VISTO la Nota N° 372/23 – letra: F.J.G., presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial y cultural la "1° Expo Provincial Cooperativas y Mutuales 2023", organizado por la Secretaría de Economía Popular – Ministerio de Desarrollo Humano Provincial, que se llevará a cabo el día 1° de Julio de 2023, en el salón del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas de la ciudad de Rio Grande.

Que resulta importante reconocer la creación de un nuevo espacio en donde se dará visibilidad y revalorizará el trabajo y la contribución de las cooperativas y mutuales a la economía global y su papel en la creación de un futuro más sostenible.

Que, de la mano de la Secretaría de Economía Popular dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano del Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y en el marco del Día Internacional del Cooperativismo, en esta Expo se dará a conocer a la comunidad la producción y los servicios del cooperativismo y mutualismo, la economía popular y la economía asociativa y circular.

Que en esta primera edición, participarán entidades públicas y privadas, más de treinta cooperativas y mutuales de diferentes ramas productivas que abordarán temas importantes y brindarán herramientas fundamentales para el buen desenvolvimiento de las cooperativas y mutuales, mientras que estas últimas promocionarán trabajos, servicios y disertarán sobre sus experiencias en Tierra del Fuego.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial y Cultural la "1° Expo Provincial Cooperativas y Mutuales 2023" organizada por la Secretaría de Economía Popular – Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial y Cultural la “1º Expo Provincial Cooperativas y Mutuales 2023” organizada por la Secretaría de Economía Popular – Ministerio de Desarrollo Humano del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A.; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

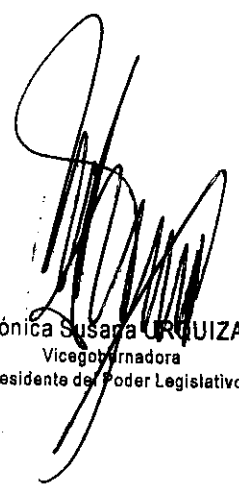
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

351/23



Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo



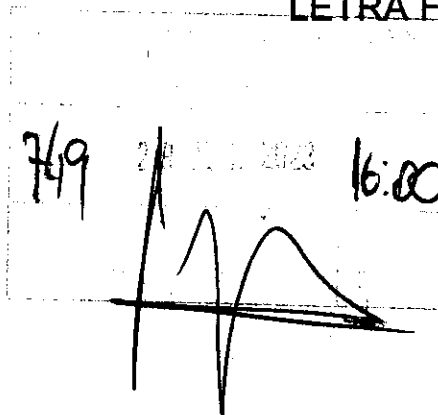
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



Ushuaia, 29 de junio de 2023

NOTA N° 372 / 2023
LETRA F.J.G



Sra. Monica Susana Urquiza
PRESIDENTA
PODER LEGISLATIVO
S/D

Quien suscribe la presente, Federico Jorge Greve, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objetivo de solicitarle tenga a bien declarar de interés Provincial y Cultural la 1ra. Expo Provincial de Cooperativas y Mutuales 2023 que se realizará el próximo 1 de julio en la Ciudad de Río Grande.

Motiva la presente la necesidad de hacer entrega del reconocimiento en dicho evento. Es en este sentido que adjunto a la presente proyecto de resolución que, de compartir, sería del caso dictar ad referéndum de la Cámara.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA



NOTA Nº 373 / 2023
Bloque FORJA

Ushuaia, 29 de junio de 2023.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la importancia de la creación de un nuevo espacio en donde se dará visibilidad y revalorizará el trabajo y la contribución de las cooperativas y Mutuales a la economía global y su papel en la creación de un futuro más sostenible, se trata de la **Primera Expo Provincial Cooperativas y Mutuales 2023** que se llevará a cabo el próximo 01 de julio de 2023 en el salón del IPRA de la ciudad de Rio Grande, de 15:00 a 19:00 hs.

De la mano de la Secretaría de Economía Popular dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano del Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y en el marco del Día Internacional del Cooperativismo, en esta Primera Expo Provincial Cooperativas y Mutuales 2023 se dará a conocer a la comunidad la producción y los servicios del cooperativismo y mutualismo, la economía popular y la economía asociativa y circular.

En su primera edición, durante la jornada participarán entidades públicas y privadas, más de 30 cooperativas y mutuales de diferentes ramas productivas que abordarán temas importantes y brindarán herramientas fundamentales para el buen desenvolvimiento de las cooperativas y mutuales, mientras que estas últimas promocionarán trabajos, servicios y disertarán sobre sus experiencias en Tierra del Fuego.

Que por ello:



**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

RESUELVE:

Artículo 1º.- : Declarar de Interés Provincial y Cultural a la **"1º Expo Provincial Cooperativas y Mutuales 2023"** organizada por la Secretaría de Economía Popular – Ministerio de Desarrollo Humano del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA